

Inicia el registro de venezolanos en EEUU para pedir beneficios migratorios

La Embajada de Venezuela en Estados Unidos (EEUU) abrió un registro en línea para aquellos venezolanos que quieran solicitar el alivio migratorio por 18 meses que les concedió Donald Trump antes de dejar la Presidencia y beneficiarse también de un posible Estatuto de Protección Temporal (TPS, en inglés).

La inscripción se realiza a través de la página web www.us.embajadavenezuela.org, dijo Brian Fincheltub, director de Asuntos Consulares de la embajada, designado por Juan Guaidó.

Justo antes de la llegada a la Casa Blanca del demócrata Joe Biden el 20 de enero, Trump emitió un decreto de Salida Forzosa Diferida (DED en inglés) que blindo a los miles de venezolanos indocumentados que hay en EEUU de las deportaciones y expulsiones siempre que no tengan cuentas con la justicia.

Al DED de Trump puede sumarse un TPS tal como prometió el actual presidente, Joe Biden, durante la campaña electoral. Senadores demócratas como Bob Menéndez y republicanos como Marco Rubio acaban de presentar un proyecto de ley con ese fin.

«Hemos activado un censo de posibles beneficiarios del DED y de un posible TPS, para facilitar proactivamente la labor de las autoridades estadounidenses, con quienes estamos en coordinación, y el acceso a este beneficio migratorio para el cual habitualmente se requiere demostrar la nacionalidad», dijo Fincheltub en un comunicado.

Fincheltub precisó que estos esfuerzos se hacen «sin perder el foco de que el objetivo principal es el fin de la dictadura y la libertad de Venezuela».

Según fuentes de organismos internacionales y de la oposición venezolana, unos 5,4 millones de venezolanos han abandonado su país a causa de la crisis política, económica y social. No hay una cifra exacta de cuantos están en EEUU, pero se calcula que hay más de 350.000.

El representante de Juan Guaidó señaló que el DED es aplicable a miles de venezolanos que ingresaron a Estados Unidos antes del

20 de enero de 2021 y les permite vivir y trabajar de manera legal inicialmente por un período de 18 meses, que puede ser prorrogado.

Los esfuerzos de la embajada también tienen como objetivo la protección de los casi 250 venezolanos que permanecen privados de libertad por razones migratorias en centros de reclusión de Estados Unidos, quienes se beneficiarían de la medida si cumplen con los requisitos, agregó.

En Florida, donde se concentra la mayor cantidad de venezolanos en EEUU, organizaciones del exilio y de esa comunidad agradecieron a Trump el alivio migratorio por 18 meses que concedió a los llegados desde Venezuela y pidieron a la nueva Administración que no por eso se «olvide» de los otros venezolanos.

La Organización de Venezolanos Perseguidos Políticos en el Exilio (Veppex) reiteró este martes su llamamiento a Biden para pedir que cumpla su promesa de TPS para los venezolanos.

En un mensaje, el presidente de Veppex, José Colina, agradeció al nuevo presidente su voluntad de «no tolerar la violaciones de los derechos humanos y la corrupción del régimen de Nicolás Maduro».

También consideró que sería un «grave error» que EEUU promoviera la celebración de nuevas elecciones en Venezuela como manera de sacarlo del poder, «dada su naturaleza criminal» y «la ventaja» que le confiere la «estructura» ya armada.

«Solo un acto de fuerza puede poner fin al régimen de Maduro», subrayó Colina.

Con información de TalCual